



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 178-2022-FE-UNAP

Iquitos, 04 de julio de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio n° 082-2022-UNAP-FE-CGT, presentado por la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO – Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento del jurado calificador y dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS DE LOS USUARIOS Y ACTITUDES DE LOS INTERNOS DE ENFERMERÍA, EN HOSPITALES DEL SECTOR SALUD, IQUITOS-2022”.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO - Presidenta del Comité de Grados y Títulos de la Facultad de Enfermería, da a conocer que en sesión extraordinaria del 30 de junio del 2022, a horas 9:00 am, se designó Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de Tesis; por lo que, dando cumplimiento a lo contemplado en el Reglamento de Grados y Títulos Capítulo V Artículo 13; cabe mencionar con Resolución de Consejo Universitario N° 144-2021-CU-UNAP, se autoriza las sustentaciones de tesis o trabajo de suficiencia profesional en todas la facultades académicas de la UNAP en la modalidad virtual y presencial, respetando los protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio de la COVID-19; por el cual se procedió a designar Jurado Calificador y Dictaminador a las profesionales Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. (Miembro) y Lic. Enf. Juana Evangelista FERNANDEZ SÁNCHEZ, Dra. (Miembro) del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS DE LOS USUARIOS Y ACTITUDES DE LOS INTERNOS DE ENFERMERÍA, EN HOSPITALES DEL SECTOR SALUD, IQUITOS-2022” presentado por la bachiller: LUZ MARGARITA NAVARRO FLORES, el mismo que se encuentra registrado en el Libro N° 01 – Registro 021 y Folio 14, por lo que solicita el reconocimiento respectivo.

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer al Jurado Calificador y Dictaminador del Informe Final de la Tesis “CONOCIMIENTO SOBRE DERECHOS DE LOS USUARIOS Y ACTITUDES DE LOS INTERNOS DE ENFERMERÍA, EN HOSPITALES DEL SECTOR SALUD, IQUITOS-2022” presentado por la bachiller: LUZ MARGARITA NAVARRO FLORES, a las siguientes profesionales:

Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. - Presidenta

Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. - Miembro

Lic. Enf. Juana Evangelista FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, Dra.- Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: El Jurado Calificador y dictaminador tendrá un plazo máximo de 30 días calendarios, para presentar los informes de revisión y aprobación para la sustentación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMÍREZ
Decana



Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

